

Normas editoriales: instrucciones para los autores

La revista Palermo Business Review constituye un espacio académico para la publicación con arbitraje externo de trabajos inéditos de investigación en áreas relacionadas a los negocios y sus interrelaciones con distintas disciplinas. La publicación se edita anualmente desde el año 2008 de forma continua y desde el 2016 se publican dos números al año, en el mes de julio y diciembre respectivamente, bajo temáticas seleccionadas por la Coordinación Editorial.

Los artículos inéditos se reciben en formato digital hasta un mes antes de la publicación semestral.

Los idiomas de preferencia son el español y el inglés, para su difusión internacional.

Se publicarán los siguientes tipos de contribuciones originales:

- Artículos originales de investigación teórica o empírica.
- Estudios de casos.
- Artículos de revisión.
- Comentarios a trabajos científicos.
- Informes de interés académico.
- Puestas al día de conocimientos.
- Notas breves de investigación.
- Trabajos destacados de estudiantes avanzados.

Procedimiento de evaluación y arbitraje externo

Los artículos son recibidos por la Coordinación Editorial (Ana Engelman: aengel2@palermo.edu) que, luego del control de plagio por medio de buscadores globales y bajo la revisión de Turnitin®, se realiza una preselección cada semestre. La Comisión Editorial se conforma por su Editor y un equipo de apoyo de docentes e investigadores ad hoc por cada edición. Sus funciones se basan en velar por el cumplimiento de las políticas y periodicidad de la revista, orientar el proceso editorial para garantizar la máxima calidad científica y técnica en función a los criterios establecidos por los sistemas de evaluación nacionales e internacionales, proponer autores y aprobar las temáticas de interés, coordinar

el proceso de evaluación de los originales recibidos y llevar a cabo la edición y publicación digital e impresa de sus diferentes números. Posteriormente, los trabajos son evaluados mediante revisión de pares en línea que componen el arbitraje externo (mínimo de dos evaluadores por artículo), utilizando el sistema de evaluación doble ciego para cada artículo publicado. Los evaluadores envían a la Coordinación Editorial su valoración de cada artículo, profundizando sobre el plagio o el incumplimiento de las normas éticas propias de la producción científica y emitir el orden de prioridad para su publicación. La Coordinación Editorial, notifica a los autores sobre las evaluaciones realizadas, donde se les podrá devolver los artículos para introducir las modificaciones aconsejadas por el arbitraje externo dentro de los plazos convenidos para la próxima publicación. Los autores son responsables por la presentación del manuscrito según las normas de la revista, asumiendo compromiso de originalidad y de buenas prácticas de ética en la redacción. La Coordinación Editorial, no se encargará de tareas de corrección de estilo.

Los artículos preseleccionados son enviados al Consejo Editorial, conformado por especialistas académicos internos y externos a la Universidad de Palermo y de universidades extranjeras, con el fin de asesorar a la Coordinación Editorial para un mejoramiento continuo de la calidad editorial de la revista y su internacionalización y se reserva los siguientes derechos:

1. Pedir artículos o reseñas a especialistas cuando lo considere oportuno.
2. Rechazar colaboraciones no pertinentes al perfil temático de la revista o que no se ajusten a las normas de estilo.
3. Evaluar los artículos preseleccionados, teniendo en cuenta la misión y visión de la Revista, la calidad investigativa y su aporte bajo la adhesión al C.O.P.E. (Committee on Publication Ethics).
4. Notificar a la Coordinación Editorial la decisión de aceptar o rechazar la publicación.
5. Establecer el orden en que se publicarán los trabajos aceptados.

Posteriormente, la Coordinación notifica a los autores sobre la decisión tomada por el Comité Editorial, donde se les podrá devolver los artículos para introducir las modificaciones aconsejadas por el arbitraje externo dentro de los plazos convenidos para la próxima publicación.

Los autores son responsables por la presentación del manuscrito según las normas de la revista, asumiendo compromiso de originalidad y de buenas prácticas de ética en la redacción. La Coordinación Editorial, no se encargará de tareas de edición, pero sí puede realizar correcciones de estilo en la redacción y de formato.

En función de la Ley 26.899, los artículos permanecerán en repositorios digitales de la Universidad de Palermo y serán publicados en <https://www.palermo.edu/negocios/publicaciones/pbr/>

Normas de elaboración y referencias bibliográficas

- Los artículos deberán ser presentados en formato papel A4 con tipo y tamaño de letra Times New Roman 12, justificada, los márgenes superior e inferior de 2,5 cm derecho e izquierdo de 3cm y doble espacio.
- La primera página del trabajo debe incluir:
 - a. Nombre del artículo, en español e inglés.
 - b. Nombre, apellido, nacionalidad, profesión y/o cargos laborales y filiación universitaria, incluyendo direcciones de correo electrónico de cada uno de los autores
 - c. Un resumen de hasta 280 palabras, en español e inglés. El resumen es una síntesis de todo el trabajo y debe ser entendido sin necesidad de consultar el resto del trabajo.
 - d. Se deben incluir hasta seis palabras clave, en español y en inglés, separadas por punto y coma con espacio detrás, siguiendo los criterios establecidos por el Journal of Economics Literature.
- El artículo debe cumplir un mínimo de diez páginas (5.000 palabras) y un máximo de treinta páginas (15.000 palabras).
- Las notas al pie no deben utilizarse para citar fuentes bibliográficas, por norma del estilo APA 7^a edición, ya que este estilo exige que las referencias se integren directamente en el cuerpo del texto mediante el formato autor-fecha. No obstante, se permite el uso de notas al pie con fines aclaratorios, explicativos o complementarios, siempre que aporten información adicional relevante sin interrumpir la fluidez del texto principal. Estas notas pueden incluir comentarios del autor, detalles técnicos, referencias cruzadas o ampliaciones conceptuales, pero deben ser breves (máximo 80 palabras), redactadas en estilo formal y numeradas con superíndices arábigos consecutivos. Toda fuente mencionada en una nota al pie debe figurar en la lista de referencias final. Se recomienda limitar su uso a un máximo de cinco por artículo, priorizando la claridad y la coherencia editorial. Los números de referencia deben ir pegados a la palabra correspondiente, sin espacios ni signos intermedios.
- Palabras en idioma extranjero: se resaltarán en el texto empleando itálica. En párrafos con letra redonda, se resaltan en itálicas; en párrafos ya en itálicas, se resaltan en redonda. Este criterio ayuda a mantener la coherencia visual y facilita la lectura. Tener en cuenta también en el uso de latinismos, por ejemplo: *et al.*; *ad honorem*, etc.
- Las palabras en otro idioma deberán mantenerse únicamente cuando no exista un equivalente en castellano; la explicación de su sentido se incorporará en el cuerpo del texto, no en nota al pie.
- Todos los gráficos, imágenes, fotografías y tablas deben incluir la fuente correspondiente, aun cuando sean de elaboración propia, indicando además el año de publicación. Los pies de imagen no llevan punto final.

- Revisar cuidadosamente las listas y tablas para asegurarse de que no haya viñetas marcadas en lugares donde no corresponde, es decir, cuando no se trata de un nuevo ítem.
- Uso de símbolos y unidades, como %, \$, Na, m (metro), h (hora), entre otros, deben escribirse separados del número al que acompañan y no llevan punto de abreviación.
- Cuando se utilizan números romanos dentro del cuerpo del texto (por ejemplo, para siglos o tomos) deben escribirse en versalitas. Es decir, en mayúsculas que se alinean a la altura de las minúsculas, como en: siglo XXI.
- Uso de siglas y acrónimos en español: Las siglas deben escribirse enteramente en mayúsculas. Es importante distinguirlas de los acrónimos, los cuales pueden incluir minúsculas y puntos de abreviación. Prestar atención a las siglas y acrónimos en otros idiomas y mantener sus respectivas reglas.
- El apartado *Conclusiones* debe finalizar con un resumen no técnico de las principales ideas.
- Para Fuentes de Internet se debe indicar el DOI o el URL al final de la cita y, como mínimo, se debe proporcionar el título o una descripción del documento y la fecha, sea libro, revista, reporte publicado, etc. No incluir fechas de recuperación a menos que el material pueda cambiar con el tiempo.
- El nombre de la sección destinada a las referencias debe consignarse como: *Referencias bibliográficas*, para todos los tipos de artículos.
- Jerarquización de contenidos: se requiere organizar y jerarquizar los contenidos siguiendo un formato estructurado de numeración, que permita distinguir niveles de importancia y facilitar la lectura y comprensión del texto. La jerarquía se representa de la siguiente manera:

Nivel 1: numeración simple (1, 2, 3...), para los títulos principales o secciones mayores.

Nivel 2: numeración decimal con un subnivel (1.1, 1.2, 2.1...), para subsecciones dentro de un título principal.

Nivel 3: numeración decimal más detallada (1.1.1, 1.1.2...), para apartados específicos dentro de una subsección.

Este sistema permite que el lector identifique rápidamente la relación entre los distintos apartados y la estructura general del documento.

Ejemplo:

2. Metodología

Detalle del diseño de investigación, población, instrumentos y procedimientos.

2.1. Diseño de investigación

Descripción del enfoque, tipo de estudio y técnicas empleadas.

2.2. Recolección de datos

Procedimiento para la obtención de la información necesaria.

2.2.1. Instrumentos utilizados

Listado y explicación de encuestas, entrevistas o pruebas aplicadas.

2.2.2. Procedimiento de aplicación

Cómo se implementaron los instrumentos y se garantizó la validez de los datos.

- Para las referencias, se recomienda seguir el criterio establecido por las normas de estilo de la American Psychological Association (Normas APA).

Disponible: Manual vigente de normas APA, correspondiente a la 7.^a edición del Publication Manual of the American Psychological Association.

E-mail: biblioteca@palermo.edu

Ejemplos de lista de referencias

1. Libro: Koontz, H., & Weihrich, H. (1998). Administración: Una perspectiva global (11^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.
2. Capítulo de libro: Nun, J. (1995). América Latina en la década del '90: algunas conjeturas. En N. Minsburg & H. Valle (Eds.), El impacto de la globalización: La encrucijada económica del siglo XXI (pp. 91–107). Ediciones Letra Buena.
3. Artículo de revista científica: Horowitz, D. L. (2006). Constitutional courts: A primer for decision makers. *Journal of Democracy*, 17(4), 125–137.
4. Artículo de revista no especializada: Lefort, R. (2000, junio). Internet, ¿Salvador de la democracia?. *El Correo de la Unesco*, 53, 44–46.
5. Publicación periódica anual: Kacero, E. (2006). El psicodiagnóstico como acontecimiento. *Psicodiagnosticar*, 16, 15–22.
6. Actas de congresos no publicadas: Alderete, J. (1996, junio). El impacto de la tecnología en la escuela. Congreso y Exposición Internacional de Informática y Telecomunicaciones, Buenos Aires.
7. Actas de congresos publicadas: González Martínez, E. (1997). Estructura y función en los fenómenos psicosomáticos. En Congreso Internacional Grupo Cero (pp. 19–22). Grupo Cero.
8. Manuscrito no publicado: Spinelli, L. (2005). La cultura organizacional en las universidades [Manuscrito inédito].
9. Tesis doctoral no publicada: Blasi, N. O. (2005). Religion and the social order in Palestine (Tesis doctoral inédita). University of Maryland, College Park.
10. Libro en medio electrónico: Lander, E. (Comp.). (1993). La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. CLACSO. <http://www.clacso.org/www/clacso/espanol/html/fbiblioteca.html>
11. Artículo de revista en base de datos suscripta: Rapp, S. (2002). What advertising needs to rise again; hardly 'dead', a surprising convergence of techniques promises new day for admakers. *Advertising Age*, 73(43), 20. Recuperado de InfoTrac.

12. Artículo de revista con acceso general: Lazo Cividanes, J. (2006). Ciencia e ideología: Apuntes para un debate epistemológico. *Revista Argentina de Sociología*, 4(6). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000100004
13. Resumen como fuente original: Baeza Ovalle, J. G. (2011). Naturaleza jurídica del proceso concursal. *Revista Chilena de Derecho*, 38(1), 33–56. <http://www.scielo.cl/pdf/rchilder/v38n1/art03.pdf>
14. Resumen como fuente secundaria: Percy, I. (2001). The best value agenda for auditing. *Financial Accountability & Management*, 17, 351. Resumen recuperado de InfoTrac.
15. Medio audiovisual: Crespo, J., & Hermida, J. A. (1993). Marketing de la tercera ola [Videocasete]. *Marketing para el Crecimiento*.
16. Autor corporativo: El marketing solidario. (2001). *Apertura*, 115, 69–71.

Recomendaciones de estilo:

- Escritura de números breves: Los números de una o dos sílabas —como uno, dos, mil, cien, treinta, siete, doce, quince, etc.— deben escribirse en palabras, salvo cuando estén acompañados por un símbolo. Por ejemplo: cien años, pero 100 % o \$ 100.
- Adecuación al formato científico: Es importante revisar el contenido para asegurar que se ajuste al formato científico esperado. Por ejemplo, expresiones coloquiales como “24/7” no son apropiadas en este tipo de publicaciones. Sugerimos reemplazarlas por formulaciones más formales y precisas.
- Se recomienda emplear paréntesis en lugar de guion largo, dado que aportan mayor claridad y orden en la lectura del texto.

Criterios para el uso de abreviaciones:

- Denominaciones relacionadas con la pandemia de COVID-19: se utilizará siempre la forma COVID-19 (en mayúsculas, con guion).
 - » Ejemplos: Impacto de la COVID-19 en la educación superior; Medidas adoptadas durante la COVID-19.
- Denominaciones relacionadas con el tiempo histórico “Antes de Cristo”: se empleará la abreviatura a.C. (en minúsculas, con puntos).
 - » Ejemplos: El Imperio Persa en el siglo V a.C.; Los primeros asentamientos urbanos hacia el 3000 a.C.